

Área de Planificación y Desarrollo Aduanero
Comunicado 56/2020

Ref.: Ajuste en el Precio que deben abonar los usuarios por los servicios de la VUCE.

Montevideo, 5 de noviembre de 2020

La Gerencia del Área Planificación y Desarrollo Aduanero comunica que a solicitud del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios (Uruguay XXI), el precio en pesos uruguayos por los servicios que presta la Ventanilla Única de Comercio Exterior será a partir del día 10 de noviembre de 2020 el correspondiente a 36 unidades indexadas.

Se adjunta nota del organismo peticionante.

Lic. Álvaro Palmigiani
Gerente del Área de Planificación y Desarrollo Aduanero.